

PREMIO ALBACARA 2022

Antecedentes.-

El Premio ALBACARA surge en la ciudad de Caravaca de la Cruz en el año 1972 al amparo de la figura de San Juan de la Cruz con el fin de promover la creación literaria entre adolescentes y jóvenes. Desde entonces son muchas las personas que, habiéndose estrenado en la creación literaria participando en el Premio Albacara, se acreditan hoy como reconocidos escritores y poetas en el ámbito regional, nacional e incluso internacional.

Convocatoria Premio Albacara 2022.-

El excelentísimo ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, a través de su concejalía de cultura, y la asociación cultural Albacara, participada por la comunidad de frailes carmelitas descalzos de esta ciudad, la editorial Gollarín y el grupo Postres Reina, convocan el *Premio ALBACARA 2022* en sus tres líneas diferenciadas: 1.- *“XLII Premio Escuela de mandarines”* premio tradicional de Infantil y Juvenil en homenaje a la obra del escritor caravaqueño Miguel Espinosa. 2.- *“V Premio de narrativa Ciudad de la Cruz”*, sobre temática local, para mayores de 18 años, en reconocimiento al escritor caravaqueño, Gregorio Javier. 3.- *“V Premio de poesía mística San Juan de la Cruz”*, dirigido a mayores de 18 años de cualquier nacionalidad, para significar la figura del insigne místico patrono de los poetas españoles y su vinculación a la ciudad de Caravaca de la Cruz.

En esta edición de 2022, para todos los premios y categorías, el envío de obras literarias será exclusivamente de forma telemática a través de su página web <https://www.premioalbacara.com>, apartado “contacto/entrega de textos”. Cada autor podrá presentar un solo trabajo en cada una de las modalidades del Premio Albacara.

Los Premios, en sus tres líneas diferenciadas en la convocatoria, se registrarán por las siguientes BASES:

BASES:

V Premio de poesía mística “San Juan de la Cruz”

“Para venir a lo que no sabes, has de ir por donde no sabes. Para venir a lo que no gustas, has de ir por donde no gustas. Para venir a donde no posees, has de ir por donde no posees. Para venir a lo que no eres, has de ir por donde no eres”.

(San Juan de la Cruz en “Subida del Monte Carmelo”)

1ª.- Podrán participar y optar al **“V Premio de poesía mística San Juan de la Cruz”** todas las personas mayores de edad, sea cual sea su nacionalidad, que presenten poemarios escritos en castellano que sean inéditos en su totalidad y que se ajusten a estas bases. Las obras que hayan sido difundidas parcialmente o en su totalidad a través de redes sociales, blogs, webs, o por cualquier otro medio, no serán admitidas para optar al premio.

2ª.- Las obras deben ser originales y realizadas por el autor que las presenta al concurso. Cada autor solo podrá presentar un trabajo en esta modalidad del Premio Albacara. Tendrán una extensión mínima de 500 versos (líneas) y máxima de 1.000 versos, con letra tipo Arial, tamaño 12, interlineado 1'5. Los trabajos deberán ir paginados en el margen inferior. No se admitirá la presentación de obras o fragmentos que hayan sido premiados o estén pendientes del fallo de otros concursos. No podrá optar al premio la persona ganadora en las tres ediciones anteriores.

3ª.- La temática del Premio tratará sobre poesía mística, o sea, aquella poesía que expresa el estado espiritual de la persona que busca o tiene una vivencia de unión con Dios y la trascendencia.

4ª.- Se establece un único Premio de 3.500 euros y la publicación de la obra. El importe del premio estará sujeto a las deducciones fiscales pertinentes. El Premio podrá ser declarado desierto. No obstante, el jurado podrá otorgar mención especial a alguna de las obras finalistas.

5ª.- Los derechos intelectuales de las obras ganadoras serán siempre del autor. Los derechos editoriales de la 1ª edición corresponderán al excelentísimo ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. La compensación por los derechos de autor de la primera edición de la obra ganadora consistirá en el abono del Premio y la entrega al autor de 50 ejemplares.

6ª.- El envío de los trabajos se realizará a través de la página web <https://www.premioalbacara.com>, apartado “contacto/entrega de textos”, y se registrará por el sistema de plica. Se han de adjuntar dos archivos en formato pdf:

6ª.1- La obra poética a presentar al concurso, cuya portada ha de contener, exclusivamente, el título de la obra, el seudónimo y la leyenda “V Premio de poesía mística San Juan de la Cruz”. No se permiten imágenes ni diseños gráficos en portada o en el resto de la obra, excepto lo indicado. **En el nombre del archivo debe figurar “V Premio Poesía mística San Juan de la Cruz” y el título de la obra.**

Ej.(V Premio de Poesía mística San Juan de la Cruz_Título.pdf)

6ª.2- La plica, donde figure la siguiente información: título de la obra y el seudónimo, nombre y apellidos del autor, edad, dirección completa, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, localidad, DNI y una breve descripción del recorrido literario del autor (obra, publicaciones, premios, etc.), así como una breve reseña biográfica. **En el nombre del archivo debe figurar “plica”, “V Premio Poesía mística San Juan de la Cruz” y el título de la obra.** Ej. (Plica V Premio de Poesía mística San Juan de la Cruz_Título.pdf).

7ª.- En todos los casos, los trabajos serán enviados a través de la página web. El plazo de admisión de los trabajos será desde el día de la publicación de estas bases hasta el **viernes, 30 de septiembre de 2022, a las 23:59 h.** Solo se admitirán trabajos recibidos en el plazo indicado.

8ª.- En esta edición de 2022, como en las anteriores, el jurado estará formado por un elenco de personas relacionadas con las letras y la creación literaria. El fallo del jurado será inapelable.

9ª.- Los archivos enviados se destruirán a los diez días del fallo.

10ª.- La participación en este Premio Albacara supone la plena aceptación de sus bases.

11ª.- El fallo del jurado tendrá lugar en los últimos días de noviembre y los ganadores serán notificados directamente. El nombre de los premiados se publicará en las páginas web del Premio Albacara y del ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, así como en medios de comunicación local y regional. **La gala de entrega de premios tendrá lugar el sábado, 10 de diciembre de 2022,** en el salón de plenos del ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, o lugar que determine la organización. Para la entrega de cada premio será imprescindible la presencia física del premiado; la no presencia podrá ser motivo para no asignar el galardón correspondiente. En el caso de que la persona premiada resida fuera de España, podrá recoger el premio cualquier persona en quien el premiado delegue formalmente. En el caso de los premiados que no residan en España, para recibir la cuantía económica correspondiente al premio la organización podrá exigir la presentación de un poder notarial en formato papel. En todos los casos, los premiados serán avisados con antelación.

12ª.- Para cualquier duda o consulta pueden dirigirse al correo: contacto@premioalbacara.com o al teléfono 968 70 56 82

Una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos, la organización no mantendrá comunicaciones con los participantes.